

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/11/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	9.799.916.205	9.799.916.205	5.764.325.397	59 %	5.366.958.492	397.366.905
01	Gestión Administrativa y Financiera	7.790.116.205	7.790.116.205	4.063.725.397	52 %	3.800.593.123	263.132.274
100 Servicios Personales		3.714.087.873	3.714.087.873	2.904.199.735	78 %	2.722.053.804	182.145.931
200 Servicios No Personales		2.643.560.720	2.643.560.720	899.084.489	34 %	818.098.146	80.986.343
300 Bienes de Consumo e Insumos		191.808.503	191.808.503	51.064.992	27 %	51.064.992	0
500 Inversión Física		901.546.027	901.546.027	0	0 %	0	0
800 Transferencias		289.113.082	289.113.082	201.331.681	70 %	201.331.681	0
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	8.044.500	16 %	8.044.500	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Mecanismos para el Desarrollo Estable del Mercado de Valores	1.709.500.000	1.709.500.000	1.446.500.000	85 %	1.314.380.702	132.119.298
100 Servicios Personales		1.709.500.000	1.709.500.000	1.446.500.000	85 %	1.314.380.702	132.119.298
03	Eventos de Promoción del Mercado de Valores	300.300.000	300.300.000	254.100.000	85 %	251.984.667	2.115.333
100 Servicios Personales		300.300.000	300.300.000	254.100.000	85 %	251.984.667	2.115.333
TOTAL DE ENTIDAD		9.799.916.205	9.799.916.205	5.764.325.397	59 %	5.366.958.492	397.366.905

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/11/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

